

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11072 *Resolución de 8 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1037	dólares USA.
1 euro =	149,15	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,410	coronas checas.
1 euro =	7,4473	coronas danesas.
1 euro =	0,87228	libras esterlinas.
1 euro =	372,20	forints húngaros.
1 euro =	4,5693	zlotys polacos.
1 euro =	4,9246	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2012	coronas suecas.
1 euro =	0,9813	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,5505	coronas noruegas.
1 euro =	21,5304	liras turcas.
1 euro =	1,6244	dólares australianos.
1 euro =	5,4613	reales brasileños.
1 euro =	1,4710	dólares canadienses.
1 euro =	7,6347	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6618	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16237,42	rupias indonesias.
1 euro =	4,0132	shekel israelí.
1 euro =	90,2775	rupias indias.
1 euro =	1458,26	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6393	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8971	ringgits malasios.
1 euro =	1,7389	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,015	pesos filipinos.
1 euro =	1,4620	dólares de Singapur.

1 euro =	37,382	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2552	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.